

SINDESENA



Plataforma de lucha

Pliego de Peticiones

2 0 0 0

FOR EL FORTALECIMIENTO
DEL SINDICATO Y LA EMPRESA

Plataforma de lucha
Pliego de Peticiones
2000

EDITADO POR SINDICATO JUNTA NACIONAL
IMPRESO GRUPO DE PUBLICACIONES SEMA - DIRECCION GENERAL

NOVIEMBRE DE 2000

Plataforma de lucha
Pliego de Peticiones
2000

EDITADO POR SINDESENA JUNTA NACIONAL

IMPRESO GRUPO DE PUBLICACIONES SENA - DIRECCION GENERAL

NOVIEMBRE DE 2000

INTRODUCCIÓN

Estamos entregándoles en esta publicación la "*Plataforma de lucha*" y el "*Pliego de Peticiones año 2000*". Ambos materiales, constituyen principales instrumentos para el desarrollo sindical y la acción práctica de nuestros afiliados, Subdirectivas y Junta Nacional, pues postulan tanto principios como objetivos en el largo y mediano plazo. Sumados a los informes y conclusiones de Asambleas, Juntas Nacionales y Subdirectivas, proporcionan un buen arsenal para la actuación de SINDESENA en cada momento y lugar, por la defensa del SENA y de la formación profesional, integral, gratuita y a cargo del Estado; por el bienestar de los trabajadores y sectores populares, y por una sociedad más justa, democrática y progresista. A esto nos aplicamos en la organización sindical SINDESENA y lo afirmamos en estos dos documentos aprobados y adoptados en Asambleas Nacionales.

Deseamos llegar a todos ustedes, divulgando nuestros pensamientos y proyectos, en procura de alcanzar la mayor unidad e identidad sindical nacional, base de una correcta táctica y estrategia, fundamento de la importante resistencia que hasta ahora hemos ofrecido al neoliberalismo en el SENA, campo propicio para la educación y escuela de los nuevos contingentes de luchadores populares.

Finalmente permítanos invitarlos a fortalecer nuestro sindicato, tanto en su número como en su capacidad de convocatoria, con el fin de convertir en una realidad tales objetivos y postulados.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Octubre 17 del 2000

PLATAFORMA DE LUCHA

INTRODUCCIÓN

La plataforma de lucha es la carta de navegación de la organización sindical SINDESENA, que consigna los principios y fundamentos que orientan la lucha frente a los problemas o situaciones que afectan la ejecución de la formación profesional integral gratuita, misión del SENA, y los derechos de los trabajadores.

MARCO DE REFERENCIA

La Política Neoliberal de culto a las leyes del mercado, definidas por las transnacionales y la Banca Mundial está orientada al desmonte de los estados nacionales, velando por los intereses del F.M.I., de las multinacionales y bloques económicos, dando origen al capitalismo salvaje y a la intervención del imperialismo.

Esta política se ha expresado en el país en:

- Pérdida de la Producción Nacional
- Entrega de la soberanía a otros países
- La dependencia política y económica
- La pérdida de los derechos de los trabajadores
- La reducción del Estado
- El desmonte de toda inversión social y de regulación de inequidades por parte del estado
- Terciarización de la Economía
- Predominio del Capital monopolista financiero internacional
- Arrase del sector agropecuario
- Entrega del patrimonio nacional
- La privatización de las empresas del Estado

Para la materialización de esta política, se han hecho cambios constitucionales que han institucionalizado la centralización del poder en el Ejecutivo y mejorado las condiciones para el modelo de acumulación.

Los derechos conquistados por los trabajadores y el bienestar social de las clases menos favorecidas están desapareciendo con la privatización y/o entrega de la salud, educación, las telecomunicaciones, los recursos naturales y los servicios públicos, entre otras.

Los trabajadores estatales enfrentan hoy serios peligros expresados en la reducción del número de servidores públicos, hoy por hoy un alto porcentaje del articulado de la ley de Carrera Administrativa (Ley 443/98) ha sido declarado inexecutable y, no hay voluntad política que conduzca a una reexpedición de la ley. La alternativa no solo es defender los derechos laborales adquiridos sino defender el patrimonio y la misión de las entidades estatales, en función de la redistribución y el bienestar social.

SE HAN IMPUESTO REFORMAS QUE PROFUNDIZAN EL MODELO NEOLIBERAL EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES Y LA NACIÓN

- Reforma Laboral
- Reforma Tributaria
- Régimen de Transferencia y Situado Fiscal
- Reforma Pensional

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

EL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA, SINDESENA:

- Es una organización de participación amplia y democrática que aglutina a todos los empleados de base del SENA, sin discriminación política, religiosa o racial en torno a objetivos de defensa de la educación pública, la formación profesional, y reivindicaciones de carácter económico, político y social.
- Se rige por los principios de democracia sindical, mediante la cual se acatarán las decisiones de la mayoría y se respetarán los criterios de la minoría. Las bases y las Subdirectivas podrán participar democráticamente en la organización, respetando siempre las decisiones de la Asamblea Nacional.
- Mantiene como principio, la independencia frente a los diferentes actores que participan en la institución. A través de la educación, el debate, la crítica y la movilización vela por los intereses de los trabajadores, la formación profesional integral gratuita y la permanencia de la institución.
- Mantiene el principio de autonomía que se define como el derecho y el deber a determinar su acción, sus políticas de acuerdo con las condiciones internas y externas dadas.
- Elabora y divulga sus posiciones y propuestas sobre los distintos temas de la Formación Profesional Integral.
- Lucha simultáneamente contra las medidas del gobierno y la dirección de la entidad, que atenten contra los intereses sociales, económicos y políticos de los trabajadores.
- Busca insistentemente el acercamiento y la consolidación de vínculos fraternales con otros sindicatos y sectores sociales, con el fin de garantizar luchas más amplias, combativas y fuertes contra la opresión y la explotación.
- Fortalece procesos educativos y mantiene mecanismos de debate sobre la problemática social, eco-

- nómica, política, educativa e ideológica que conlleve a la unidad en la lucha por sus intereses.
- Propicia una política de formación de cuadros y construcción de núcleos que amplíen la participación y acción de la comunidad educativa.
- Fomenta el aglutinamiento de las fuerzas políticas y sociales democráticas y populares en un proceso de unidad que articule sus luchas y forje un nuevo ordenamiento político, económico y social.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- SINDESENA mantiene como política un ataque frontal contra el antivalue de la corrupción y fomentará criterios de compromiso de los servidores públicos.
- Es solidario con trabajadores, sindicatos, organizaciones sociales que luchan por sus derechos y en defensa de los intereses del patrimonio del pueblo colombiano.
- Genera mecanismos y estrategias de educación sindical, pedagógica, política y de desarrollo humano de sus bases.
- Impulsa medios de divulgación de comunicación que le permitan dar a conocer su política, pensamiento y accionar.
- Promueve y define la calidad y pertinencia de la Formación Profesional Integral.

PLATAFORMA DE LUCHA

- SINDESENA se opone a la aplicación de las imposiciones del Modelo Neoliberal y todas sus manifestaciones.
- Contribuye en la lucha por la unidad del movimiento sindical a nivel nacional desarrollando una consecuente política de solidaridad con los distintos

sectores obreros, campesinos, indígenas y populares del país y del mundo.

- SINDESENA promueve la constitución de una Central única que aglutine a todo el movimiento obrero colombiano.
- SINDESENA brinda la más amplia solidaridad, con los pueblos que luchan por su liberación y plena autodeterminación, en contra del imperialismo y el hegemonismo, poniendo en práctica el principio del internacionalismo proletario.

SINDESENA LUCHA:

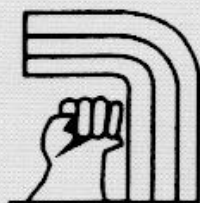
- SINDESENA lucha contra todas las disposiciones que atentan contra la Formación Profesional Integral y la existencia de la entidad pública como ejecutora de la Formación Profesional Gratuita.
- Por la defensa, desarrollo y aplicación de la Ley 119/94
- Por la defensa de la soberanía nacional y contra toda política que pretenda entregar nuestros recursos.
- Por mantener el carácter y la vigencia de las rentas parafiscales del SENA.
- Por el mantenimiento y aplicación plena del Contrato de Aprendizaje, Ley 188/59.
- Por la ampliación de la planta de la entidad, en concordancia con las necesidades para el cumplimiento de la misión del SENA.
- Por una legislación laboral que garantice mejores condiciones y calidad de vida de todos los trabajadores.
- Por el pleno derecho a la presentación y negociación de pliegos de peticiones, negociación colectiva y por las garantías sindicales.
- Derecho a la expresión, movilización, huelga y despenalización de la protesta.

- Por una modernización sin privatización que mantenga el carácter científico y tecnológico de alta calidad en la formación profesional integral, para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
- Por la unidad de acción con todas las organizaciones sindicales en la lucha por la defensa del patrimonio público, revirtiendo todas las privatizaciones y en especial las de los sectores estratégicos y favoreciendo el papel social del estado.
- Por el fortalecimiento interno de SINDESENA, con una plataforma de Lucha y una dirección clasista.

**SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL
SENA, SINDESENA
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**

Bogotá, agosto de 2000.

POR EL FORTALECIMIENTO DEL SINDICATO Y LA DEFENSA DEL SENA



**SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA
JUNTA NACIONAL
PERSONERIA JURIDICA No. 1384 MAYO DE 1971**